



El Rol del Trabajo Social en la Prevención de las Violencias de Género,

Una Mirada desde las Nuevas Masculinidades

Sistematización de experiencia práctica profesional

Xiomara Núñez Díaz

Nidia Esperanza Castañeda Moya

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede Principal UVD

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa Trabajo Social

Bogotá, abril - 2020

**El Rol del Trabajo Social en la Prevención de las Violencias de Género, Una Mirada
desde las Nuevas Masculinidades**

Sistematización de experiencia práctica profesional

Xiomara Núñez Díaz

Nidia Esperanza Castañeda Moya

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de

Trabajadora Social

Asesora

Luisa Fernanda Sandoval Cortés

Trabajadora Social

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Sede Principal UVD

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

Programa Trabajo Social

Bogotá, abril -2020

Agradecimientos

Agradezco a Dios por brindarme la oportunidad de culminar mi formación profesional, porque sin él nada sería posible.

A mi familia, en especial a mi madre, quien a pesar de los momentos adversos siempre conté con su acompañamiento y comprensión.

Agradezco a mi hija Sara Catalina, mi mayor orgullo, sin duda alguna la niña de mí vida, motivación e inspiración.

A Nora Elena Arias, quien me brindo su voto de confianza y ha sido incondicional en este viaje.

Finalmente, a los docentes Clemencia Grisales, Magda Ortiz, Diego Bautista y Luisa Sandoval, quienes me acompañaron en mi formación profesional, me motivaron a no desfallecer en los momentos difíciles, brindarme su apoyo incondicional y fortaleza.

Xiomara Núñez Díaz.

Agradecimientos

Agradezco a Dios, a la Vida por cada oportunidad, por cada una de las personas que nos permite conocer y por la perseverancia que nos brinda para alcanzar cada uno de nuestros sueños.

A mi hija por ser esa inspiración y motivación para concluir con éxito cada uno de mis proyectos.

Agradezco a Néstor, quien me brindo desde el primer día de universidad, su apoyo incondicional, su ayuda ha sido fundamental, muchas gracias por ser parte importante en el logro de mis metas.

Sin dejar a un lado a mi familia quien me apoyó, a las personas que descubrí en este proceso como docentes, administrativos y compañeros que han dejado algo en mi ser.

Finalmente reconozco la importancia de continuar con el aprendizaje constante y brindar mis habilidades y conocimientos a esta sociedad que tanto la requiere, dando de mi lo mejor como Trabajadora Social.

Nidia Castañeda

Tabla de contenido

| | |
|---|----|
| Lista de tablas | 7 |
| Lista de gráficas | 8 |
| Tabla de ilustraciones. | 9 |
| Resumen..... | 10 |
| Abstract..... | 11 |
| Introducción. | 12 |
| 1. Capítulo I: Objeto de Sistematización..... | 15 |
| 1.1. Problemática de Sistematización..... | 16 |
| 1.2. Eje de Sistematización..... | 17 |
| 1.3. Sub – Ejes de Sistematización..... | 17 |
| 1.4. Objetivo General..... | 18 |
| 1.5. Objetivos Específicos. | 18 |
| 1.6. Población. | 18 |
| 2. Capítulo II: Metodología de la Sistematización..... | 22 |
| 2.1. Sistematización de experiencias. | 22 |
| 3. Capítulo III: Análisis del Contexto | 28 |
| 3.1. El contexto de la experiencia..... | 28 |
| 3.2. Contextualización Localidad de Suba | 28 |
| 3.3. Contextualización Institucional: Comisaria de Familia Suba I. | 32 |
| 4. Capítulo IV Marco Teórico | 38 |
| 4.1. Paradigma sistémico. | 38 |
| 4.2. Enfoque de género..... | 39 |
| 4.3. La familia..... | 40 |
| 4.4. Violencias de Género..... | 42 |
| 4.5. Violencia intrafamiliar..... | 43 |
| 4.6. Nuevas Masculinidades | 43 |
| 4.7. El Rol del Trabajo Social en la Prevención de las Violencias de Género. | 46 |
| 4.8. Marco Legal General | 48 |
| 5. Capítulo V: Descripción, Análisis e Interpretación de la Experiencia..... | 51 |

| | |
|---|----|
| 5.1. Narrativas y análisis Relacionadas a la atención individual..... | 52 |
| 5.2. Narrativas y análisis en talleres vivenciales desde el enfoque de género y las nuevas masculinidades | 58 |
| Conclusiones..... | 64 |
| Recomendaciones | 66 |
| Referencias..... | 67 |
| Anexos | 73 |
| Árbol de problemas | 73 |

Lista de tablas

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Suba. Población por UPZ 2014-2017. | 29 |
| Tabla 2. Suba. Proyecciones de población por sexo 2016-2020,..... | 30 |
| Tabla 3. Suba. Hogares por tipo 2017..... | 30 |
| Tabla 4. Número de casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Suba. | 31 |
| Tabla 5. Medidas de protección por violencia intrafamiliar, comisaria de familia Suba I. Primer semestre 2019..... | 35 |
| Tabla 6 Conflictos familiares, comisaria de familia Suba Niza I, Primer semestre 2019. | 35 |
| Tabla 7 Conciliaciones, comisaria de familia Suba Niza I, Primer semestre 2019, | 36 |
| Tabla 8. Marco legal. | 49 |

Lista de gráficas

Gráfica 1. Número de familias por integrante, que participan de los talleres vivenciales..... 19

Gráfica 2. Número de familias por estrato socioeconómico, que participan de los talleres vivenciales..... 19

Gráfica 3. Número de personas por nivel de estudio, que participan de los talleres vivenciales. 20

Gráfica 4. Tipos de familia, que participan de los talleres vivenciales..... 20

Gráfica 5. Metodología de sistematización..... 23

Gráfica 6. Número de casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Suba 2012-2019. 32

Gráfica 7. Alcances de las comisarías de Familia..... 33

Gráfica 8. Niveles de atención de la Comisarias de Familia. 34

Tabla de ilustraciones.

| | |
|---|----|
| Ilustración 1. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional..... | 14 |
| Ilustración 2. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional..... | 21 |
| Ilustración 3. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional..... | 27 |
| Ilustración 4. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional..... | 37 |
| Ilustración 5. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional..... | 50 |

Resumen

Esta sistematización de práctica profesional en trabajo social es la documentación, reconstrucción y reflexión, de una propuesta de talleres vivenciales y intervención individual desde una perspectiva de lo que se ha denominado Nuevas Masculinidades. Estos talleres orientados a familias víctimas de violencia intrafamiliar, que estaban en proceso de seguimiento desde el nivel IV de atención en la Comisaria de Familia Suba I. La finalidad de estos talleres es prevenir las violencias de género y de esta manera disminuir la repetición de hechos de violencia intrafamiliar. Con este ejercicio de sistematización se busca afirmar el rol que tiene el trabajador social en la prevención de estas violencias de género y dar elementos de comprensión a la categoría de Nuevas Masculinidades.

Palabras Claves

Sistematización, Género, Familia, Violencia Intrafamiliar, Nuevas Masculinidades.

Abstract

This systematization of professional practice in social work is the documentation, reconstruction and reflection, of a proposal of experiential workshops from a perspective of what has been called New Masculinities. These workshops were aimed at a population of families, victims of domestic violence, who were in the process of monitoring from level IV care at the Suba I Family Commissioner. The purpose of these workshops is to prevent gender-based violence and thus decrease the replay of domestic violence acts. This systematization exercise seeks to affirm the role of the social worker in the prevention of this gender violence and give elements of understanding to the category of New Masculinities.

Keywords

Systematization, Gender, Family, Domestic violence, New Masculinities.

Introducción.

El proceso de sistematización titulado **El rol del trabajo social en la prevención de las violencias de género, una mirada desde las nuevas masculinidades** surge del proyecto de intervención profesional de práctica profesional “Reconfigurando las relaciones de poder en las familias víctimas de violencia intrafamiliar entre pareja”, fue construido y ejecutado como parte del proceso de formación profesional en la Comisaría de Familia Suba I.

Para esta sistematización se tuvo en cuenta la población atendida víctima de violencia intrafamiliar, con medida de protección y seguimiento del equipo psicosocial de la Comisaria de Familia de Suba I.

La Sistematización se abordará desde cinco capítulos específicos, así:

Primer Capítulo: Objeto de Sistematización, el eje central de la sistematización y los sub-ejes y las fases del proyecto que se realizó en las prácticas profesionales.

Segundo capítulo: Metodología de la Sistematización, la cual se orienta desde el referente teórico de Oscar Jara, quien planea la metodología de Sistematización en cinco tiempos: Punto de partida: Experiencia, Formulación de un plan de Sistematización, Recuperación proceso vivido, Reflexiones y Punto de llegada: Conclusiones. Esta metodología fue en la que nos basamos para el proceso de sistematización.

Tercer capítulo Análisis del contexto, se realiza una descripción del contexto de la sistematización teniendo en cuenta elementos generales, características demográficas de la localidad de Suba y características propias de la Comisaria de Familia y de los actores sociales

Cuarto capítulo: Marco Teórico, este desarrolla el soporte teórico de los conceptos relevantes en la sistematización, los cuales permiten la articulación con la experiencia vivida.

Quinto capítulo: En este último momento de la sistematización se abordan las narrativas y el análisis de las categorías encontradas, al igual que las conclusiones y recomendaciones identificadas, haciendo hincapié en la importancia de intervenir a la población víctima de violencia intrafamiliar de la Localidad de Suba desde el enfoque de género y la perspectiva de nuevas masculinidades.



Ilustración 1. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional.

“La Victoria obtenida por la Violencia es equivalente a una derrota porque es momentánea”
Gandhi.

1. Capítulo I: Objeto de Sistematización.

El objeto de esta sistematización es la documentación, reconstrucción y reflexión vivida en la práctica profesional realizada en la comisaria de Familia, referida específicamente al ejercicio de talleres vivenciales realizados con un grupo de 58 personas, que conformaban 18 familias, donde nosotras como trabajadoras sociales en formación pudimos aprender sobre el rol del Trabajo Social en la Prevención de las Violencias de Género, desde la comprensión de las Nuevas Masculinidades.

Este ejercicio de sistematización es un proceso de articulación de aspectos teóricos con la experiencia del ejercicio profesional. En este proceso se entienden las nuevas masculinidades como horizonte conceptual desde donde se genera la prevención de las violencias de género.

Desde allí la sistematización es un ejercicio de comprensión epistemológico del saber y del quehacer del Trabajo Social. Barnechea & Morgan consideran que la sistematización “permite obtener conocimientos conscientes y sustentados, comunicarnos, confrontar la experiencia con otras y con el conocimiento teórico existente y así contribuir a una acumulación de conocimiento generados desde y para la práctica” (2010, p.103).

Luego de haber definido el objeto de la sistematización, a continuación, se hace una descripción de la problemática.

1.1. Problemática de Sistematización.

Dentro de este ejercicio de sistematización se reconocen las problemáticas evidenciadas en las familias que llegaban a la comisaria de Familia Suba I, ubicada en la Avenida Boyacá N 99-24, desde mayo a diciembre de 2019, con las cuales se desarrolló el proyecto de práctica profesional en Trabajo Social “Reconfigurando las relaciones de poder en las familias víctimas de violencia intrafamiliar entre pareja”.

Se tuvo en cuenta en un primer momento un diagnóstico social realizado por las profesionales en formación en la práctica profesional, en donde se identificaron las siguientes problemáticas en las familias: canales de comunicación débiles, inestabilidad económica, patrones de comportamientos violentos y machistas aprendidos en la infancia y relaciones de poder cohesivas y autoritarias. Esto tiene una repercusión en las familias y sus dinámicas relacionales, lo cual constituye la ruptura de lazos familiares y debilitamiento de las redes de apoyo; incumplimiento de obligaciones económicas y sobrecarga de estas en uno de los miembros de la familia mayormente en la mujer. Al igual, surge la normalización de múltiples tipos de violencias en donde emerge todo tipo de acciones violentas reconocidas en el marco de la violencia de género (física, psicológica, sexual, verbal y económica) a uno o varios miembros de la familia.

Igualmente se hizo la revisión documental de las Historias Sociales de la Comisaría de Familia y se pudo establecer que: desde el 1 de enero al 30 de junio de 2019, se presentaron 593 solicitudes de medida de protección por violencia intrafamiliar, de las cuales 102 se encuentran concluidas y 491 en seguimiento por parte de Trabajo Social.

En relación con lo anterior, el eje de intervención del proyecto es el alto índice de casos de violencia intrafamiliar entre parejas identificadas en las Comisarías de Suba I, lo cual se había evidenciado en el análisis de la información.

Posteriormente, se estableció la propuesta de intervención, diseño metodológico, y planeación de rutas didácticas de los talleres vivenciales de sensibilización donde se enfatizó en la prevención de las violencias de género, desde la comprensión de las Nuevas Masculinidades.

1.2. Eje de Sistematización.

¿Cuáles son los aportes del Trabajo Social en la prevención de la violencia de género en el desarrollo de las prácticas profesionales en las comisarías de familia desde una mirada de las Nuevas Masculinidades?

1.3. Sub – Ejes de Sistematización.

¿Cuál fue la propuesta de intervención de talleres centrados en el enfoque de género y teoría de nuevas masculinidades, desarrolladas en la Comisaria de Familia de Suba I por parte de las profesionales en formación en Trabajo Social?

¿Cuál es la interpretación de las nuevas masculinidades evidenciada en las narrativas de las personas intervenidas de manera individual y grupal por las profesionales en formación de Trabajo Social durante la práctica profesional en la Comisaria de Familia Suba I?

1.4. Objetivo General.

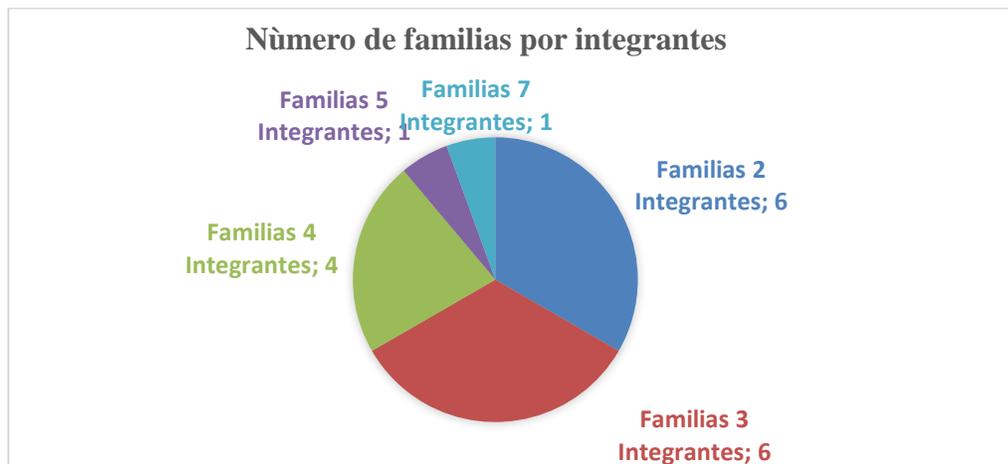
Reconocer el rol del Trabajo Social en la prevención de las violencias de género entre parejas atendidas en la Comisaria de Familia Suba I, desde una mirada de las Nuevas Masculinidades.

1.5. Objetivos Específicos.

- Analizar la experiencia de las intervenciones individuales y los talleres realizados centrados en el enfoque de género y la perspectiva de nuevas masculinidades, desarrollados por las profesionales en formación en Trabajo Social en la Comisaria de Familia de Suba I.
- Interpretar desde el Trabajo Social las narrativas de los participantes a los talleres e intervenciones individuales realizados en la Comisaria de Suba I, en torno a la prevención de las violencias de género, en el marco de las nuevas masculinidades.

1.6. Población.

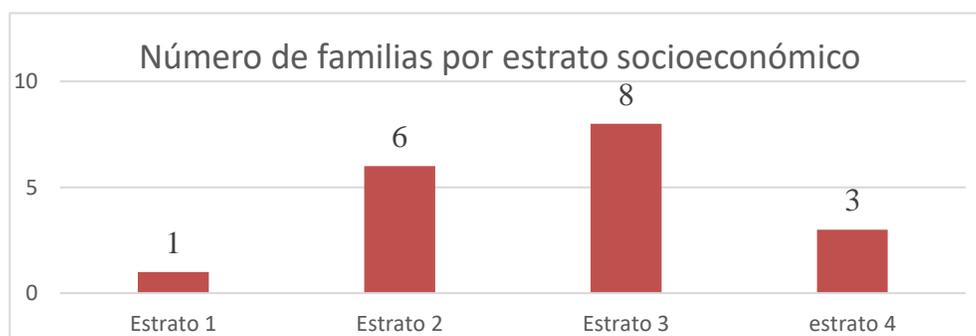
La población con la cual se desarrollaron los talleres contemplados en seis sesiones estuvo centrada en un grupo de 58 personas quienes conforman 18 familias, las cuales se caracterizaron por estar en seguimiento psicosocial en el Nivel IV por parte de la Comisaria de Familia Suba I mediante las medidas de protección: a continuación, se presentan algunas características de la población con la que se trabajaron los talleres vivenciales.



Gráfica 1. Número de familias por integrante, que participan de los talleres vivenciales.

Elaboración propia.

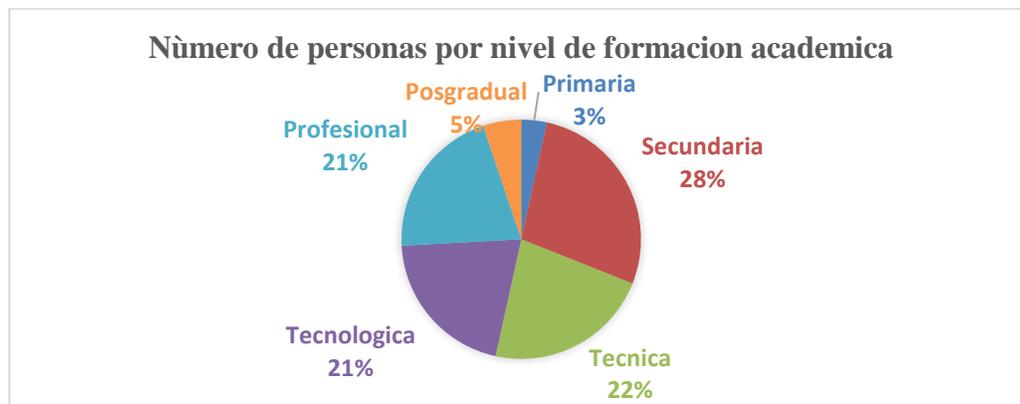
Las familias que participaron en los talleres vivenciales se encontraban en un rango de edad entre los 28 a 55 años. El nivel socioeconómico entre el estrato 1 al 4, ya que la Comisaria atiende diversas UPZ de la localidad, la conformación de la diferenciación socioeconómica es la siguiente:



Gráfica 2. Número de familias por estrato socioeconómico, que participan de los talleres vivenciales

Elaboración propia.

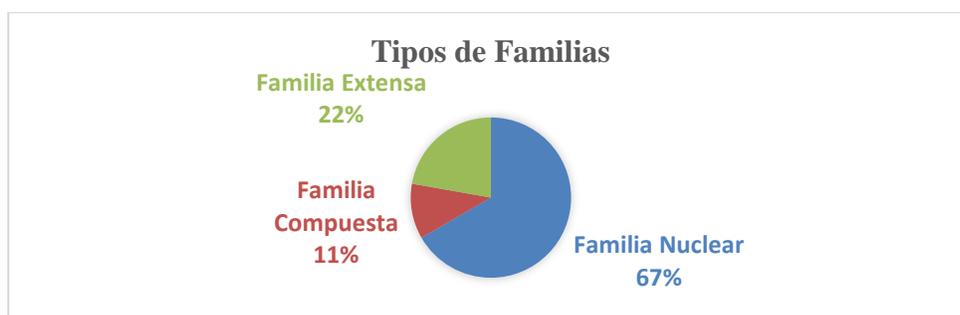
Al igual la población tiene múltiples niveles educativos desde primaria, bachiller, técnica, tecnológica, profesional y posgradual. Se puede evidenciar que es una población que en su gran mayoría a podido acceder a algún nivel de educación.



Gráfica 3. Número de personas por nivel de estudio, que participan de los talleres vivenciales.

Elaboración propia.

La conformación del tipo de familia que tiene un mayor índice es la familia nuclear, guarda congruencia con los datos demográficos de la localidad Suba.



Gráfica 4. Tipos de familia, que participan de los talleres vivenciales

Elaboración propia.



Ilustración 2. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional.

“La educación es la vacuna contra la Violencia”
Edward James Olmos

2. Capítulo II: Metodología de la Sistematización.

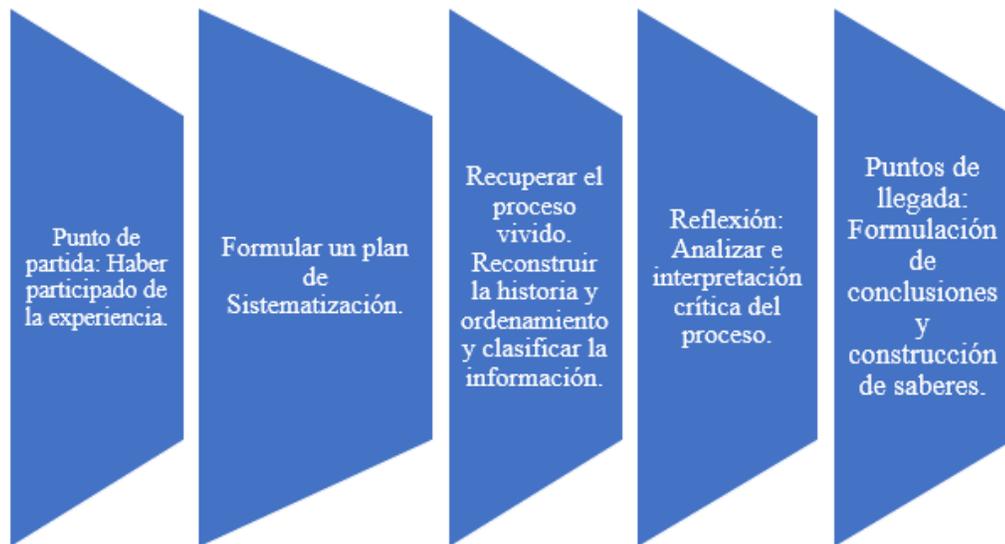
Para establecer la metodología de la sistematización se utilizó el modelo planteado por Oscar Jara, que se presenta en el libro “La sistematización de experiencias práctica, y teoría para otros mundos posibles”. Se decidió seguir esta metodología porque se consideró pertinente utilizarla reconociendo los resultados positivos que ha tenido la implementación de esta dentro de procesos de sistematización realizados en varias experiencias en Latinoamérica.

Dentro de la sistematización escogimos el paradigma sistémico, en la medida que este permite considerar a la familia como un subsistema dentro de la sociedad y nos abre la posibilidad de entender que cada miembro de la familia hace parte de un mismo grupo con sus propias dinámicas y relaciones. Igualmente, nos guiamos por el enfoque de género que fundamenta el desarrollo de las Nuevas Masculinidades y nos permite abordar las violencias intrafamiliares dentro de una perspectiva cultural y simbólica, más adelante se ahondará en cada uno de estos conceptos.

2.1. Sistematización de experiencias.

La sistematización como “Proceso reflexivo, analítico e interpretativo parte de la noción de la realidad que posee los actores involucrados” (Pérez de Maza, 2016, p. 7), por tanto, el enfoque metodológico configura un lineamiento basado en la propuesta epistemológica y las técnicas utilizadas, las cuales generan un acercamiento o reflexión sobre la experiencia.

Teniendo en cuenta como referente teórico a Oscar Jara, quien planea la metodología de Sistematización en cinco tiempos: (Jara, 2018. p.133).



Gráfica 5. Metodología de sistematización.

Fuente: elaboración propia, adaptación de metodología de 5 tiempos de Oscar Jara

Oscar Jara define a la Sistematización como una “Interpretación crítica de los procesos vividos, forma parte del desafío de construir nuevas epistemologías que enfrenten las formas tradicionales de producir conocimiento científico y las formas dominantes de producción y circulación de saberes” (Jara, 2017, p. 122).

Por lo tanto, la sistematización no solo es un proceso de recuperación cronológica de una experiencia, sino la interpretación de esta, desde las narrativas de los participantes.

Para la articulación entre la experiencia y la sistematización, se establecieron los siguientes momentos:

Primer momento: Punto de partida, de la práctica profesional en la Comisaria de Familia de Suba I, elaboración de diagnóstico social por parte de las profesionales en formación, en donde se utilizaron técnicas primarias y secundarias para la recolección de información.

La técnica primaria utilizada fue la Entrevista a Expertos - Trabajadores Sociales quienes trabajan en la Comisaria de Familia y las técnicas secundarias fueron: estudios previos y el informe presentado por la Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá “Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos, 2017” , junto a la revisión documental de las Historias Sociales de las Comisaria de Familia, que contribuyeron a la construcción del árbol de problemas con la identificación del alto índices de casos de violencias entre parejas.

En el segundo momento del proceso de Sistematización de Experiencia, se formuló un plan, en el cual se estableció la delimitación de objeto y definición de los objetivos, lo cual contribuyo a la construcción de los ejes de sistematización que, son la columna vertebral de esta experiencia.

El tercer momento de esta metodología se centró en plantear la recuperación del proceso vivido, por medio de la identificación de las categorías de análisis, las cuales a su vez contribuyeron a la elaboración del marco teórico y a establecer su relación con la práctica y la reconstrucción de cuatro narrativas, las cuales dos de ellas fueron escuchadas en atención primaria (denuncias) y los dos restantes en intervenciones por los usuarios en el desarrollo de los talleres vivenciales, cabe resaltar que en la práctica profesional se realizaron seis talleres vivenciales donde se abordaron los siguientes temas: comunicación asertiva, resolución de conflictos y perdón , con la participación de 18 familias, quienes se encontraban en seguimiento psicosocial por hechos de violencia intrafamiliar por la Comisaria de Familia de Suba I.

Para concluir el proceso de sistematización se formularon las conclusiones y recomendaciones teniendo en cuenta los objetivos planteados, mediante la revisión y reflexión de las narrativas y su interpretación desde las nuevas masculinidades.

Para continuar esta descripción metodológica se realiza una breve descripción de como la sistematización se orienta bajo la luz del paradigma sistémico, el cual busca comprender la conducta humana, bajo la teoría General de los Sistemas. La teoría general de los Sistemas es atribuida a Ludwig Von Bertalanffy, quien definió a los sistemas como elementos que interactúan unos con otros (Bertalanffy, 1976), las interacciones de los elementos son el eje central de su teoría, enfocadas en las relaciones, estructuras y su interdependencia. Es así como comprendemos las familias como un subsistema dentro de un sistema la sociedad, y como cada situación que le afecta a uno de los miembros de esa familia, afecta a todo el sistema en general que es la familia misma. Se destaca el énfasis en las interacciones e interrelaciones como elementos fundamentales para la comprensión de las dinámicas dentro de un contexto familiar. Tener como fundamento el paradigma sistémico, permite comprender como el fenómeno de la violencia intrafamiliar afecta a todas las partes de este sistema llamado familia.

Consideramos pertinente articular la metodología de Oscar Jara y el paradigma Sistémico con el enfoque de género, el cual nos invita a la reflexión sobre la equidad de género en la familia.

Partiendo del enfoque de género posiciona el discurso de las nuevas masculinidades, el cual nos permite entender los roles de lo femenino y masculino dentro de la familia y así durante la intervención replantear conjuntamente (con las familias) los estereotipos de la masculinidad y de

la feminidad y roles que se han construido socialmente desde una comprensión patriarcal de la familia.



Ilustración 3. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional.

“Esta ansia irracional de dominio, de control y de poder sobre la otra persona es la fuerza principal que alimenta la violencia domestica entre parejas”
Luis Rojas Marcos.

3. Capítulo III: Análisis del Contexto

Para presentar el análisis del contexto en el que se desarrolló este ejercicio de sistematización se considera importante describir tres elementos. El contexto de la experiencia donde se describen algunos elementos propios de la dinámica donde se desarrolló el trabajo de la práctica, el contexto de la localidad de Suba que nos permite comprender factores demográficos relacionados con la sistematización y el contexto de lo institucional que permite analizar la dinámica dentro de la Comisaria de Familia.

3.1. El contexto de la experiencia

La sistematización de la experiencia de practica se desarrolló en el marco de los talleres vivenciales e intervenciones individuales realizados en la comisaria de Familia de Suba I.

En la Comisaria de Familia Suba I, se presenta un alto número de casos de violencias intrafamiliares entre parejas, a esta conclusión se llega después de realizar el trabajo de practica profesional, que dentro de las funciones estaba el recibir denuncias, apoyar en las diferentes audiencias que se programaban en la Comisaría, entrevistar a las familias víctimas de violencias intrafamiliares, realizar visitas domiciliarias y aplicar instrumentos como: genograma, Apgar Familiar, fichas familiares y ecomapas.

3.2. Contextualización Localidad de Suba

Suba es la localidad número 11 del Distrito Capital de Bogotá, se encuentra ubicada en el Noroccidente de la ciudad. Es una de las localidades más grandes del Distrito de Bogotá, su

población está dentro de los estratos socioeconómicos 1, 2, 3 y 4., la localidad posee tanto zonas urbanas como rurales.

Para ahondar más en algunos factores que caracterizan a la localidad de Suba, se tuvo en cuenta la información presentada por la Secretaría Distrital de Planeación en el documento titulado, “Diagnostico de los principales aspectos territoriales, demográficos y socioeconómicos Suba, Localidad 11 Indicadores” (Secretaria de Planeación, 2018. p.82), partiendo de este documento podemos establecer la siguiente información:

De la tabla 1 se puede evidenciar que a nivel general en los últimos años se ha presentado un incremento en la población en la localidad de Suba donde las UPZ que tiene mayor número de población es la del Rincón y la de Tibabuyes.

| UPZ | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|---------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| LA ACADEMIA | 1.019 | 1.046 | 1.072 | 1.099 |
| GUAYMARAL | 1.727 | 1.788 | 1.839 | 1.887 |
| SAN JOSÉ DE BAVARIA | 58.740 | 60.279 | 61.843 | 63.437 |
| BRITALIA | 64.784 | 66.481 | 68.204 | 69.962 |
| EL PRADO | 112.183 | 115.123 | 118.109 | 121.154 |
| LA ALHAMBRA | 50.055 | 51.368 | 52.701 | 54.060 |
| CASA BLANCA SUBA | 40.314 | 41.383 | 42.461 | 43.556 |
| NIZA | 86.287 | 88.554 | 90.853 | 93.196 |
| LA FLORESTA | 34.658 | 35.580 | 36.507 | 37.448 |
| SUBA | 147.241 | 151.082 | 154.994 | 158.989 |
| EL RINCÓN | 342.872 | 351.846 | 361.011 | 370.381 |
| TIBABUYES | 245.859 | 252.257 | 258.785 | 265.456 |
| UPR SUBA | 2.331 | 2.351 | 2.355 | 2.353 |
| Total | 1.188.070 | 1.219.138 | 1.250.734 | 1.282.978 |

Tabla 1. Suba. Población por UPZ 2014-2017.

Fuente: Tomado de Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017, de monografía 2017, Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Suba, Localidad 11.

Según la tabla 2, la estructura de población por sexo es la siguiente, se evidencia que dentro de la localidad existe una mayor proporción de mujeres que hombres, la proyección muestra que para el 2020 se estima una población de mujeres 697.016 y de 684.581 hombres.

| Años | Hombres | Mujeres | Total |
|------|---------|---------|-----------|
| 2016 | 619.739 | 630.995 | 1.250.734 |
| 2017 | 635.716 | 647.262 | 1.282.978 |
| 2018 | 651.835 | 663.674 | 1.315.509 |
| 2019 | 668.118 | 680.254 | 1.348.372 |
| 2020 | 684.581 | 697.016 | 1.381.597 |

Tabla 2. Suba. Proyecciones de población por sexo 2016-2020,

Fuente: Tomado de Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017, de monografía 2017, Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Suba, Localidad 11.

De la tabla 3 se puede evidenciar que, en la localidad de Suba, la mayoría de los tipos de familias son los Nucleares con un 62.5%, seguido de las familias unipersonales con 18.9%, posterior a ellos se encuentran las familias extensas con un 17.3% y por último las familias compuestas con 1.2%.

| Localidad | Total Hogares | Nuclear | | Compuesto | | Extenso | | Unipersonal | |
|---------------------|------------------|------------------|-------------|---------------|------------|----------------|-------------|----------------|-------------|
| | | Total | % | Total | % | Total | % | Total | % |
| Usaquén | 183.554 | 108.248 | 59,0 | 3.411 | 1,9 | 23.639 | 12,9 | 48.256 | 26,3 |
| Chapinero | 58.461 | 26.491 | 45,3 | 1.123 | 1,9 | 6.196 | 10,6 | 24.651 | 42,2 |
| Santa Fe | 35.404 | 16.708 | 47,2 | 504 | 1,4 | 6.541 | 18,5 | 11.651 | 32,9 |
| San Cristóbal | 120.987 | 79.249 | 65,5 | 1.165 | 1,0 | 25.293 | 20,9 | 15.280 | 12,6 |
| Usme | 99.285 | 66.172 | 66,6 | 821 | 0,8 | 22.676 | 22,8 | 9.616 | 9,7 |
| Tunjuelito | 64.145 | 39.793 | 62,0 | 424 | 0,7 | 12.479 | 19,5 | 11.449 | 17,8 |
| Bosa | 223.256 | 153.355 | 68,7 | 2.989 | 1,3 | 47.399 | 21,2 | 19.513 | 8,7 |
| Kennedy | 389.299 | 253.908 | 65,2 | 5.348 | 1,4 | 83.708 | 21,5 | 46.335 | 11,9 |
| Fontibón | 141.428 | 89.367 | 63,2 | 2.551 | 1,8 | 26.445 | 18,7 | 23.065 | 16,3 |
| Engativá | 286.994 | 177.623 | 61,9 | 4.249 | 1,5 | 65.035 | 22,7 | 40.088 | 14,0 |
| Suba | 440.955 | 275.605 | 62,5 | 5.440 | 1,2 | 76.452 | 17,3 | 83.459 | 18,9 |
| Barrios Unidos | 98.000 | 54.390 | 55,5 | 1.369 | 1,4 | 21.109 | 21,5 | 21.132 | 21,6 |
| Teusaquillo | 57.789 | 32.227 | 55,8 | 943 | 1,6 | 7.937 | 13,7 | 16.683 | 28,9 |
| Los Mártires | 35.220 | 20.475 | 58,1 | 499 | 1,4 | 6.217 | 17,7 | 8.029 | 22,8 |
| Antonio Nariño | 33.896 | 21.471 | 63,3 | 489 | 1,4 | 8.190 | 24,2 | 3.745 | 11,0 |
| Puente Aranda | 75.908 | 45.735 | 60,3 | 1.103 | 1,5 | 16.841 | 22,2 | 12.228 | 16,1 |
| La Candelaria | 10.231 | 4.593 | 44,9 | 174 | 1,7 | 1.352 | 13,2 | 4.112 | 40,2 |
| Rafael Uribe Uribe | 114.967 | 76.272 | 66,3 | 809 | 0,7 | 23.096 | 20,1 | 14.790 | 12,9 |
| Ciudad Bolívar | 227.667 | 152.369 | 66,9 | 2.245 | 1,0 | 43.536 | 19,1 | 29.517 | 13,0 |
| Total Bogotá | 2.697.440 | 1.694.062 | 62,8 | 35.834 | 1,3 | 523.954 | 19,4 | 443.590 | 16,4 |

Tabla 3. Suba. Hogares por tipo 2017.

Fuente: Tomado de Secretaría Distrital de Planeación, Proyecciones de población 2017, de monografía 2017, Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos Suba, Localidad 11.

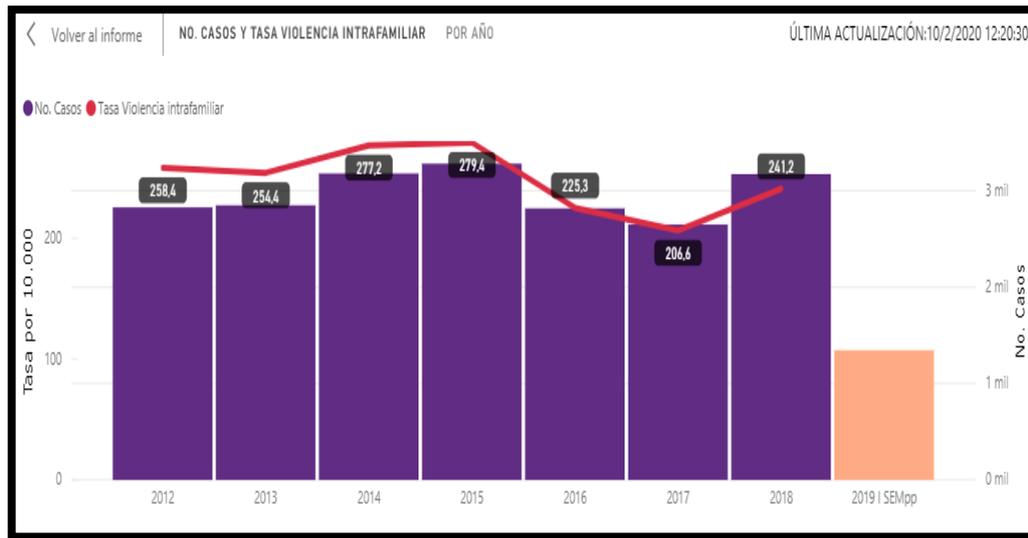
Frente al tema específico de violencias contra la mujer se pudo encontrar que Suba es la cuarta localidad con mayor número de casos de violencias contra las mujeres en el Distrito Capital, con 2.460 casos lo que equivale al 9,2% del total de casos en Bogotá. (Secretaria de Planeación, 2018. p.92).

Y la siguiente tabla 4, se confirma el incremento en la tasa de violencia intrafamiliar en la localidad de Suba, y en la gráfica 6 el incremento del número de casos de violencia intrafamiliar reportados en la localidad de Suba, esta información fue tomada del observatorio de salud de Bogotá, en el apartado de salud mental, desde esta información se valida la correlación entre la variable de aumento de la población y el aumento de la población que es víctima de violencia intrafamiliares.

| Año | No. Casos | Tasa Violencia intrafamiliar |
|--------------|-----------|------------------------------|
| 2012 | 2.828 | 258,40 |
| 2013 | 2.850 | 254,40 |
| 2014 | 3.180 | 277,20 |
| 2015 | 3.282 | 279,40 |
| 2016 | 2.818 | 225,30 |
| 2017 | 2.651 | 206,60 |
| 2018 | 3.173 | 241,20 |
| 2019 I SEMpp | 1.346 | |

Tabla 4. Número de casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Suba.

Fuente tomado de Observatorio de salud de Bogotá (Secretaria Distrital de salud, 2019).



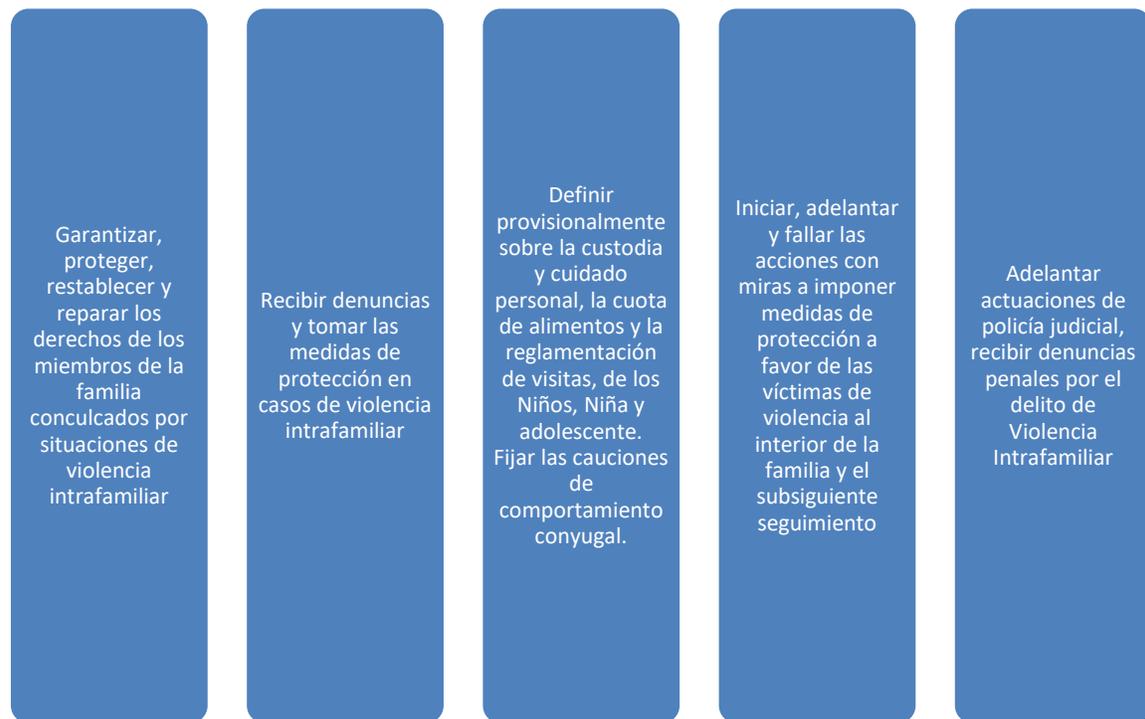
Gráfica 6. Número de casos de violencia intrafamiliar en la localidad de Suba 2012-2019.

Fuente tomado de Observatorio de salud de Bogotá (Secretaria Distrital de salud, 2019)

3.3. Contextualización Institucional: Comisaría de Familia Suba I.

Las Comisarías de Familias nacen a partir del Decreto 4840 de 2007 “Responsabilidad para la creación, composición y organización de las comisarías de Familia” y de la Ley 1098 en el artículo 83, plantea que “Las comisarías son entidades Distritales o municipales o intermunicipales, de carácter administrativo e interdisciplinario, que forman parte del sistema nacional de bienestar familiar, cuya misión es prevenir, garantizar, restablecer y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar y las demás establecidas por la Ley” (Decreto 4840, 2007) y son entidades administradas por la Secretaria de Integración Social de carácter administrativo.

La misión de las Comisarias de Familia es prevenir, garantizar, restablecer los derechos de cada miembro de familia, quienes hayan sufrido violencia intrafamiliar. Entre su quehacer, se distinguen algunos alcances:

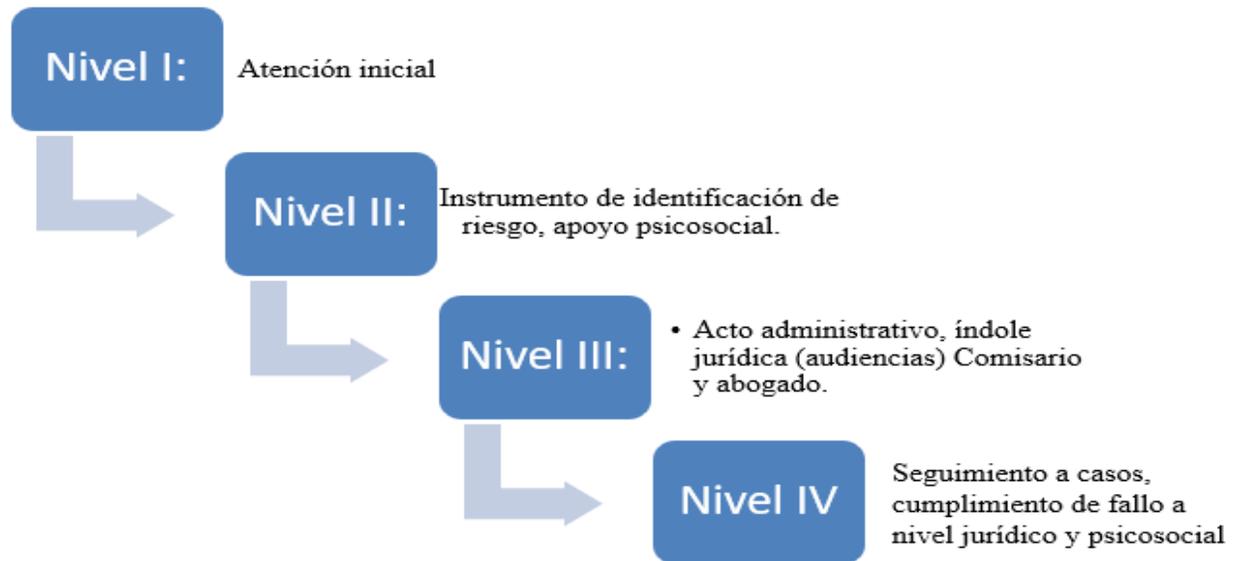


Gráfica 7. Alcances de las comisarías de Familia.

Fuentes: Elaboración propia.

Las Comisarias de Familia cuenta con un grupo interdisciplinario, conformado por: Comisario (a), Psicólogos (as), Trabajadores (as) Sociales, Abogados (as), Médicos Forenses y equipo administrativo.

Para la atención e identificación de los casos, su modelo de intervención se divide en niveles de atención:



Gráfica 8. Niveles de atención de la Comisarias de Familia.

Fuente: Elaboración propia, adaptación del Decreto 4840, 2007.

Refiriéndonos particularmente a la Comisaria de Familia Suba I el equipo profesional estaba conformado por dos Trabajadores Sociales que hacían parte del Nivel IV donde se establece seguimiento a casos, cumplimiento de fallo a nivel jurídico y psicosocial.

Se realizó un ejercicio de revisión documental de las Historias Sociales de la Comisaria de Familia de Suba I y se pudo establecer que: desde el 1 de enero al 30 de junio de 2019, se presentaron 593 solicitudes de Medida de protección por violencia intrafamiliar, de las cuales 102 están concluidas y 491 en seguimiento por parte de Trabajo Social, para este ejercicio de sistematización es importante en la medida que se evidencia una alta tasa de casos de violencia intrafamiliar.

| MEDIDAS DE PROTECCION | |
|----------------------------------|------------|
| En seguimiento de trabajo social | 491 |
| Concluidos | 102 |
| Total | 593 |

Tabla 5. Medidas de protección por violencia intrafamiliar, comisaria de familia Suba I. Primer semestre 2019.

Fuente: Elaboración propia.

Por conflictos familiares se presentaron 397 denuncias, en donde se evidencio 205 casos de conflicto entre familiares, 5 casos por negligencia hacia cuidados de adultos mayores y 187 conflictos entre parejas y/o compañeros. De los 397 casos se encuentran en seguimiento 197 por Trabajo Social.

| CONFLICTOS FAMILIARES | |
|------------------------------|------------|
| Conflicto entre familiares | 205 |
| Negligencia adulto mayor | 5 |
| Conflictos (Pareja-expareja) | 187 |
| Total | 397 |

Tabla 6 Conflictos familiares, comisaria de familia Suba Niza I, Primer semestre 2019.

Fuente: elaboración propia.

Se recibieron 177 casos de solicitud de conciliación, 167 de regulación de cuota alimentaria y custodia de niños, niñas y adolescentes y 10 casos por negligencia y cuidado personal a adultos mayores. De los 177 casos en la actualidad se encuentran 122 casos en seguimiento por trabajo social y 55 se estableció acta de conciliación.

| CONCILIACIONES | |
|---|------------|
| Conciliaciones cuota alimentaria niños, niñas y adolescentes | 167 |
| Conciliación cuota alimentaria y cuidado personal adultos mayores | 10 |
| Total | 177 |

Tabla 7 Conciliaciones, comisaria de familia Suba Niza I, Primer semestre 2019,

Fuente: elaboración propia.



Ilustración 4. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional.

“La Violencia crea más problemas sociales que los que Resuelve”
Martin Luther King

4. Capítulo IV Marco Teórico

4.1. Paradigma sistémico.

En esta sistematización El Rol del Trabajo Social en la Prevención de las Violencias de Género, desde una mirada a las Nuevas Masculinidades, nos situamos desde el paradigma sistémico, significa entender que las formas de actuar del ser humano están referidas a un contexto del cual hace parte, por esta razón ahondamos en elementos teóricos que permiten argumentar este paradigma. Las personas con las que se realizaron los talleres hacen parte de un sistema llamado familia, sus interacciones e interrelaciones son elementos fundamentales para la comprensión de sus dinámicas dentro del contexto familiar.

La teoría general de los Sistemas es atribuida a Ludwig Von Bertalanffy, quien definió a los sistemas como elementos que interactúan unos con otros (Bertalanffy, 1976, p.38). las interacciones de los elementos son el eje central de su teoría, enfocadas en las relaciones, estructuras y su interdependencia. Desde allí se argumenta que en esta sistematización se observa como la estructura de un machismo hegemónico es resultado de una perpetuación de un comportamiento dentro de un sistema social. Desde allí la idea de cambiar esas formas de ser y pensar hacia las nuevas masculinidades.

En esta sistematización se entiende las dinámicas humanas como resultados de su participación dentro de los sistemas mismos, según Bertalanffy, los sistemas son una organización unida por una interacción entre ellos y se influyen mutuamente, que conformar un todo, en donde un cambio de algún elemento influye en todo el sistema.

Es desde este paradigma sistémico que se entiende que el pensamiento y la conducta de los individuos se encuentran influenciadas por su contexto cultural y social, en este sentido se puede considerar que las ideas, emociones y actuaciones son el resultado de su interacción social.

4.2. Enfoque de género.

Este proceso de sistematización se desarrolló desde el enfoque de Género, ya que es desde allí, en donde se empieza a configurar una nueva comprensión de lo masculino y lo femenino, dando resultado a las nuevas masculinidades.

El enfoque de género se centra en la “construcción social de patrones culturales relacionada con la subjetividad. Hace relación a la idea de cómo ser hombre o como ser mujer” (ONU, 2019), el desarrollo de las nuevas masculinidades se basa en una nueva comprensión del hombre, superando los comportamientos machistas que se han perpetuado en la historia, tanto en los hombres como en las mujeres.

El enfoque de género ha permitido generar nuevas comprensiones del hombre y de la mujer, desde la equidad y la igualdad, en cuanto esto la UNESCO afirma que la igualdad de Género “significa igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para mujeres y hombres y para niñas y niños. Supone que se tengan en cuenta los intereses, necesidades y prioridades de mujeres y hombres, reconociendo la diversidad de los distintos grupos de personas” (UNESCO, 2014, p.12). A la luz de este enfoque se busca fundamentar la reflexión sobre la equidad de género, de las nuevas masculinidades, desde el reconocimiento de los derechos y necesidades tanto de hombre como de mujeres, replanteando los estereotipos de la masculinidad y roles que

se han construido y establecido socialmente. Es desde allí que las intervenciones individuales y los talleres vivenciales están fundados desde un enfoque de género.

4.3. La familia

En esta sistematización esta categoría de familia es fundamental porque el trabajo se desarrolló específicamente con familias, por esta razón se contemplan algunos argumentos que proponen la evolución del concepto integral y pluralista.

Un primer elemento a tener en cuenta en la definición del concepto es lo que para la Declaración de los Derechos Humanos en su artículo 16 es: “La familia es considerada como “elemento natural y fundamental de la sociedad” (Naciones Unidas, 1948) y se manifiesta la obligación de los Estados de propender por su protección. Desde allí la familia es fundamental dentro de la estructura social, por eso la necesidad de propender y proteger su dinámica.

Al igual la familia se puede comprender como una organización social, que en ella emergen las relaciones sociales de filiación como lo es el parentesco y afinidad, sin desconocer su procedencia histórica y cultural, en donde se constituyen valores, creencias y prácticas. Se evidencia como en la sociedad se configura la familia a partir del fortalecimiento de los lazos afectivos que pueden existir entre las personas. Así mismo, se evidencia que el Estado fortalece la existencia de esta, en la medida que le da su reconocimiento y genera diferentes políticas públicas que propenden por el cuidado de las personas que hacen parte de esta.

Es relevante reconocer que, a través del tiempo, el concepto de familia ha tenido transformaciones, las cuales se han evidenciado a nivel jurídico.

En la Constitución de 1991, en los Artículos 5 y 42, describe la familia como institución y núcleo fundamental de la Sociedad; y específicamente en el artículo 42 establece que “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. Se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”. En esta definición solo se considera familia la conformada por hombre y mujer, sin embargo, se considerará que el concepto de familia no puede ser entendido de manera aislada, debe ser una definición pluralista.

En la Política Pública para las Familias de Bogotá (2011-2015), la Familia es reconocida como:

Organizaciones sociales, construidas históricamente, constituidas por personas que se reconocen y son reconocidas en la diversidad de sus estructuras, formas, relaciones, roles y subjetividades; las cuales están conformadas por grupos de dos o más personas de diferentes o del mismo sexo, con hijos o sin hijos, unidad por una relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, adopción o por afecto en las que se establecen vínculos de apoyo emocional, económico, de cuidado o de afecto, que comparten domicilio, residencia o lugar de habitación de manera habitual y son sujetos colectivos de derecho (Política Pública para la familia, 2011).

En esta definición de familia se puede evidenciar la integralidad y pluralidad del concepto en la medida que esta abierto a la evolución de la realidad social que vive la conformación de las familias actuales y desde la comprensión de este concepto es que se formularon los talleres vivenciales y se realizaron las intervenciones individuales.

4.4. Violencias de Género.

Comprender las diferentes violencias de género nos ayuda delimitar los tipos de violencias sufridas por las mujeres que llegan a la Comisaria de Familia de Suba I.

Para entender el contexto de violencia de género y su relación con la realidad de las familias con las que se trabaja en la comisaria de familia es necesario conocer la Ley 1257 de 2008, la cual dicta las normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación hacia la mujer, esta ley define la violencia contra la mujer como:

Violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado. (Ley 1257, 2008).

Otro de los elementos teóricos a tener en cuenta dentro de esta categoría de violencias es como detrás del ejercicio de la violencia se encierra un desequilibrio de poder, se caracteriza por una posición sumisa y vulnerable de un determinado individuo frente a otro “como todo maltrato, implica un desequilibrio de poder, y es ejercido desde el más fuerte hacia el más débil con el fin último de ejercer un control sobre la relación.” (Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2019). Esto en ocasiones se ve representado en la dominación por parte de los hombres de forma predominante hacia las mujeres, generando un inadecuado desarrollo social por la falta de equidad, autonomía, libertad y seguridad hacia la mujer. Desde las nuevas masculinidades este concepto de desequilibrio de poder infringido en las acciones violentas se replantea, en la medida que en las nuevas masculinidades buscan una de equidad de género.

4.5. Violencia intrafamiliar.

Dentro de este ejercicio de sistematización se desarrolla este concepto teórico en la medida que la población con la cual se desarrolló los talleres vivenciales, fueron víctimas de violencia intrafamiliar.

La Violencia Intrafamiliar según Molas es “La forma de relacionamiento familiar pautada por el abuso del equilibrio de poder ejercido en forma sistemática y prolongada en el tiempo por uno o varios de los integrantes, ejerciendo algún tipo de daño física y/o psicológico, sobre el resto de los integrantes de la familia” (Molas, 2000. p. 63)

A su vez María Ravazzola (1977) idéntica que dentro de la violencia intrafamiliar se encuentran involucrados tres actores “Los abusadores, los abusados y los testigos, y existe un proceso de relación entre ellos de tipo circular” (Ravazzola, 1997, p.54).

En la violencia intrafamiliar se pueden distinguir tres tipos:

Violencia agresión: Entre individuos vinculados por relación simétrica, bidireccional.

Violencia castigo: Entre individuos por una relación complementaria, unidireccional

Violencia episódica: Se desarrolla en momentos específicos en transición familiar

4.6. Nuevas Masculinidades

Esta es una de las categorías centrales del ejercicio de sistematización ya que desde la propuesta de talleres vivenciales se fundamenta la prevención de la violencia de género desde el

cambio de pensamientos, comportamientos y actitudes orientados a comprender lo masculino de manera alternativa. A continuación, se describen diferentes características representativas de la misma.

Las Nuevas Masculinidades nacen como movimiento social, desde los movimientos sociales feministas de los años sesenta. Tiene como objetivo, replantear el ideario de la masculinidad y los roles de género, que fueron desarrollados y adquiridos durante la vida. Las Nuevas Masculinidades son fruto de la evolución en el pensamiento y la conducta de los hombres y mujeres en la forma como asumen los roles de género.

Es importante dentro de los escenarios de prevención de la violencia intrafamiliar, ya que puede generar nuevos escenarios de equidad de género.

El Trabajar activamente en la prevención de la violencia intrafamiliar, implica promover las relaciones de la igualdad y equidad, alejándose del concepto de masculinidad hegemónico. Javier Boix Reig refiere que es importante “hacer llegar a la conciencia colectiva la necesidad de ver identificada, valorada y superada la discriminación, la desigualdad y la exclusión de las mujeres como fruto de un modelo cultural de género que parece tener la vocación de permanecer invisible” (Martinez, 2012).

Para llegar a comprender las nuevas de masculinidades es necesario situarse en la concepción tradicional de la masculinidad, por esto haciendo referencia a (Sanfelix, 2011, pág. 231), quien cita en su trabajo a Connell, donde muestra una tipología de masculinidad:

- Masculinidad hegemónica: es la practicada por los varones heterosexuales que monopolizan el poder, el prestigio y la autoridad legítima. En este elemento se evidencia la categoría del machismo patriarcal que está muy arraigado en la estructura familiar de nuestra sociedad actual.
- Masculinidad subordinada: Hace referencia a masculinidades divergentes de la posición de poder hegemónica de los varones. Se suele asociar a los homosexuales o a los “afeminados”.
- Masculinidad cómplice: Es la masculinidad silenciosa que no forma parte de la minoría hegemónica pero que disfruta de las ventajas del sistema patriarcal con la sumisión de la mujer (los denominados dividendos patriarcales). En esta se ve abocada la posición patriarcal de poder.
- Masculinidad marginada: Se suele relacionar con los grupos étnicos minoritarios y frecuentemente marginados: negros en los EE. UU, miembros de la etnia gitana, etc. También a los individuos con conductas delictivas o patológicas como pederastas.
(Sanfelix, 2011, p.232)

Una mirada a esta concepción tradicional de masculinidad permite comprender que la tendencia de esta tipología es la masculinidad hegemónica, sin embargo, desde el escenario de las transformaciones sociales se pueden observar nuevas masculinidades lo que buscan es superar estas concepciones limitadas de la masculinidad y comprender escenarios de equidad de género donde los hombres y mujeres tienen los mismos derechos y deberes dentro de la dinámica de vida familiar. Estas nuevas alternativas para lo masculino es una nueva respuesta a las necesidades de la sociedad actual. Es desde allí que se planeó el desarrollo de los talleres vivenciales.

4.7. El Rol del Trabajo Social en la Prevención de las Violencias de Género.

Para construir este punto que nace desde las diferentes dinámicas vividas, pensadas y reflexionadas como estudiantes y practicantes de trabajo social, se desarrollan varias ideas que generan afirmaciones, pero a la vez constituyen nuevas inquietudes, que se seguirán respondiendo en la medida que se ejerza la profesión.

Los Roles profesionales “son todas aquellas funciones que desempeñan y que los otros esperan que se desempeñen quienes ejercen una profesión” (Ander-Egg, 1999), el rol se entiende entonces como el papel que ejerce cuando se ocupa una determinada posición, en este sentido los Trabajadores Sociales interactúan teniendo en cuenta el campo de ejercicio en el cual se encuentren inmerso su actuar profesional y de intervención.

Dentro del rol del trabajo social un primer elemento que se debe tener en cuenta, cuando se trabaja con las comunidades es la comprensión de las realidades sociales de los individuos con los que se trabaja. El trabajador social deberá conocer y saber implementar diferentes herramientas y mecanismos que le permitan comprender esa realidad. Es también importante que sea propositivo e innovador frente a la formulación de nuevas herramientas que permitan hacer la construcción de la caracterización de estas realidades.

Después de tener y comprender la realidad el segundo compromiso del trabajador social es ser propositivo frente a la formulación y planeación de diferentes programas, proyectos o políticas sociales que respondan a las problemáticas que se perciben, en el caso específico en esta sistematización se evidenció la planeación de talleres vivenciales que buscaban responder a una problemática de violencia intrafamiliar que se identificó en la población con la que se trabajó,

buscando que desde lo planeado se generarán procesos de prevención y no repetición de las violencias de genero teniendo en cuenta las nuevas masculinidades.

Igualmente es fundamental que los trabajadores sociales tengan competencias para ser capaces de ejecutar lo que planearon, siendo eficientes, eficaces y siendo recursivos, ya que las limitaciones que le presentan los diferentes contextos les invitan a ser creativos. Es necesario que dentro de esa ejecución el trabajador social desarrolle habilidades que le permitan llevar acabo las diferentes acciones que se propone desarrollar. Dentro de este trabajo se evidencia el ejercicio de la ejecución de los talleres planeados para la población que es víctima de violencia intrafamiliar y que exigió creatividad frente a la ejecución.

Trabajo Social y Familia

Una de las tareas que tiene el trabajador social cuando trabaja con familias es evidenciar como en la sociedad evoluciona la construcción cultural de la familia y como se consolida la familia a partir del fortalecimiento de los lazos afectivos que pueden existir entre las personas. El trabajador social debe estar abierto a comprender la evolución histórica de la constitución de la familia en la historia, dispuesto a trabajar con diferentes conformaciones familiares y un participante critico frente a la formulación de las nuevas comprensiones de lo social.

Por último, es necesario considerar que el trabajador social debe tener dentro de sus competencias una actitud propositiva y reflexiva frente a la realidad desde una perspectiva crítica de la sociedad. En este proceso de sistematización se evidencia esta competencia en la medida que se buscó formular una acción diferente dentro del proceso de seguimiento que realizan las Comisarias, trascendiendo la operatividad y proponiendo una nueva mirada de las violencias de

género desde las nuevas masculinidades, entendiendo que el quehacer profesional debe ir enmarcado en la protección de los derechos humanos, justicia, equidad y la ética.

4.8. Marco Legal General

Dentro del marco legal se tendrán en cuenta la ley 1361 de 2009 “Por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia”, (Congreso de la Republica de Colombia, 2009) allí se estableció como primer derecho a una vida libre de violencia, siendo el Estado y la sociedad los garantes del mismo. Es necesario que este trabajo de sistematización tenga en cuenta este primer referente ya que lo que se busca es prevenir la violencia intrafamiliar.

A partir de la sanción de esta ley es necesario que se establezca una política pública para la familia que en la ciudad de Bogotá está reglamentada desde el Decreto 545 de 2011. Donde se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.". Desde ella es necesario tener en cuenta el alcance de lo que para la política publica es la familia, ya que es un alcance mucho más amplio que la misma ley1361, ya que se tiene en cuenta una familia desde una visión pluralista.

Desde esta política pública presenta en su primer “Eje 1: Reconocimiento de la diversidad de las familias: Este eje tiene por objeto promover la transformación de patrones culturales hegemónicos y excluyentes...Transformación de patrones culturales.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

También el segundo eje de la política pública hace referencia a la promoción de la familia como ámbito de socialización democrática centrándose en la “en la necesidad de promover en las familias la socialización de valores democráticos fundamentados en la solidaridad, el respeto a la

diversidad, la igualdad y la equidad, a través del fortalecimiento de las relaciones y la convivencia familiar que permitan la promoción de sujetos autónomos.” (Alcaldía Mayor de Bogotá, 2011).

| | |
|---|---|
| Constitución Política de Colombia 1991 | En los artículos que se hace referencia a la protección de los derechos de la familia los artículos (5, 13, 28 y 42). |
| Ley 1257 De 2008 | Establece medidas para prevenir y erradicar las formas de violencia contra las mujeres, tiene especial repercusión en la familia por cuanto son varios los estudios que presentan los altos índices de violencia al interior de las familias. |
| Ley 1361 De 2009 Ley De Protección Integral A La Familia | Esta ley se plantea como objeto “fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia, como núcleo fundamental de la sociedad”. |
| Decreto 545 de 2011 Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C. | Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, 2010 – 2025, en el marco de una Ciudad de Derechos que reconozca, restablezca y garantice los derechos de las familias. |

Tabla 8. Marco legal.

Fuente: Elaboración propia.



Ilustración 5. Fotografía de Nidia Castañeda y Xiomara Núñez (Bogotá D.C. 2019). Registro fotográfico de la práctica profesional.

“Ante las atrocidades tenemos que tomar partido, El Silencio estimula al Verdugo”
Alie Wiesel

5. Capítulo V: Descripción, Análisis e Interpretación de la Experiencia.

Durante el año 2019, entre los meses de mayo a agosto, la práctica profesional de las estudiantes en formación en Trabajo Social se realizó en la Comisaria de Suba I, la cual se centró en la intervención del alto índice de casos de violencia intrafamiliar entre parejas, el cual fue identificado por el diagnóstico social elaborado en el primer momento de la práctica profesional, por medio de recolección de información haciendo uso de técnicas primarias (Entrevista a Expertos - Trabajadores Sociales en ejercicio profesional en la Comisaria de Familia) y secundarias (informe presentado por la Secretaria Distrital de Planeación de Bogotá “Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos,2017” y revisión documental de Historias Sociales de las Comisarias de Suba).

Se puede establecer que la problemática es generada por una serie de situaciones negativas dentro de las dinámicas familiares como lo son: débiles canales de comunicación, patrones de comportamientos violentos aprendidos en la infancia, acompañados de comportamientos machistas y relaciones de poder autoritarias, así como, rupturas de lazos familiares y las débiles redes de apoyo.

Todo lo anterior tiene una repercusión en las familias y sus relaciones, en algunos casos los participantes manifestaron ser víctimas diversos tipos de acciones violentas (física, psicológica, sexual, verbal y económica).

Las actividades realizadas en la práctica profesional estuvieron contempladas en:

- Apoyar la gestión adelantada por el equipo psicosocial del nivel de seguimiento de las Comisarías de Familia.
- Apoyar la implementación de las técnicas contempladas en el Modelo de Seguimiento y acompañamiento a familias afectadas involucradas en episodios de violencia intrafamiliar.
- Diseñar e implementar según necesidad, talleres vivenciales como parte del proceso, cumpliendo los criterios del Modelo de Seguimiento y Acompañamiento a familias involucradas en episodios de violencia intrafamiliar.

5.1. Narrativas y análisis Relacionadas a la atención individual

De las actividades realizadas por las profesionales en formación surgieron cuatro historias de víctimas de violencia intrafamiliar entre parejas, identificadas en la Comisaria de Familia, las cuales fueron escuchadas en la atención individual y en los talleres vivenciales, estas historias están relacionadas con los hechos de Violencia intrafamiliar denunciados, es de aclarar que los nombres mencionados no son reales por motivo de proteger su identidad.

Las siguientes dos narrativas surgen en la atención inicial realizadas por las profesionales en formación en el Nivel I, de carácter de intervención individual, donde se escucha los hechos de denuncia por parte de las víctimas, lo cual constituye el primer paso para dar trámite a las medidas de protección, determinar si es un hecho de violencia intrafamiliar y como profesionales establecer las acciones permitentes para salvaguardar la vida de la persona, como examen

médico legal, gestionar apoyo policivo y casa refugio y así mismo la articulación con el equipo interdisciplinar.

Martha.... Nadie lo puede saber.

“Me ha golpeado el hombre con el que he compartido más de 20 años”

Fueron las palabras que Martha, con las cuales inicio su relato ante la denuncia por violencia intrafamiliar, quien manifiesta ser madre de dos jóvenes universitarios y odontóloga de profesión.

Su esposo Eduardo, profesional en Zootecnia y docente universitario, había llegado a casa, Martha aclara que habían acordado iniciar su proceso de divorcio en buenos términos, pero esa noche todo cambio.

Para ingresar a la casa Eduardo, le dice que necesita unos elementos que aún estaban en la vivienda. Al ingresar y percibir que sus hijos no estaban y luego de tomar las pertenencias, la confronta y le pregunta que, si tiene otra pareja, que por quién lo ha cambiado, le reclama y le “echa en cara” todo lo que le ha dado, ella piensa que él ha bebido, frente a esto le solicita que se vaya de la casa.

El inicia con palabras soeces y al acercarse a la puerta la empuja, le da una patada en el abdomen, Martha cae de espaldas y sin contemplaciones la sigue golpeando en el busto. Martha no entiende en el momento que está pasando y tirada en el suelo, solo escucha múltiples reclamos y amenazas.

Ya sola en la vivienda, toma la decisión de poner la denuncia, al llegar a la Comisaria muestra con timidez sus hematomas en hombro, busto, brazos y espalda, más sin embargó, al concluir su relato, manifiesta su preocupación por sí sale a la luz pública lo ocurrido, sí llega a saber su familia, amigos y trabajo, pregunta si es necesario acceder al examen por medicina legal, prefiere ir a su EPS, para que no quede registro de lo ocurrido, por vergüenza “que dirán, si nosotros éramos un modelo de familia”.

Análisis

En la narrativa de Martha se identifican violencia de tipo física y verbal por parte de su expareja, al igual elementos que permiten analizar que la familia cuenta con un alto grado de formación académica y estabilidad económica.

Pero a su vez se evidencia la necesidad imprescindible de Martha de cumplir con parámetros para ser reconocidos como “familia ejemplar” y su constante preocupación por mantener la situación en términos en los cuales no fuera de conocimiento y/o expuesta la información a familiares, amigos y/ o entorno laboral por temor a juicios de su contexto. En este caso, se observa como en los patrones culturales que se legitiman socialmente algunas mujeres como Martha prefieren ser víctimas en silencio con el fin de mantener un status social. Por lo tanto, la intervención con ella se centró en desmitificar conjuntamente algunos prejuicios sociales que ella había internalizado, los cuales sí se analizaban a fondo no le aportaban a ella como mujer y por el contrario la mantenían atada a una situación que le hacía daño

Todo era color de rosa

Florencia de 37 años, casada hace 15 años con Enrique. Ella cuenta que los dos primeros meses fueron muy bonitos, todo era color de rosa, lo que ella esperaba de una buena relación matrimonial. Cuando ellos se conocieron en el año 2000, ella ya era madre soltera y tenía un niño de 3 años, ya casados tuvieron cuatro hijos más.

Él era tierno detallista y especial, su esposo se comportaba como un buen compañero, le ponía mucha atención, le consentía y jugaba con Nicolás su hijo mayor el cual era producto de una relación anterior. Ella manifiesta que todo era muy especial.

Con el tiempo las cosas cambiaron, según Florencia “Él llegaba borracho, llegaba tarde o no llegaba a la casa”. Cuando se encontraba muy ebrio y le preguntaba donde había estado, el empezaba a agredirla verbal y físicamente, dice Florencia “Vivía pegándome y amenazándome de que me iba a matar, realmente era una tortura y sentía con una constante angustia”.

Manifiesta que sus hijos también han sido víctimas de sus agresiones físicas y verbales, Florencia refiere que “él es un hombre que no sabe controlar sus emociones y si alguno de los niños comete un error o hace algún daño él les pega muy duro, se quita la correa y les da varios fuetazos”.

Florencia nunca ha trabajado porque Enrique le dijo que él era el hombre de la casa y que él era el que era el proveedor, por eso ella siempre se ha desempeñado como ama de casa, dicha situación la ha utilizado para manipularla y cometer constantes agresiones físicas y verbales.

Florencia con lágrimas en los ojos dice que “Enrique es un hombre muy fuerte y acuerpado y siempre ha usado esa fuerza para golpearme y maltratarme, durante toda nuestra relación me ha dejado moretones de los golpes que me da. Nunca me he atrevido a denunciarlo, porque un día que me estaba golpeando le dije que lo iba a denunciar y más duro me pego. Cada vez que me empezaba a golpear me decía vaya denúncieme a la policía, yo no le tengo miedo a esos tombos”.

Florencia cuenta que “en tres ocasiones desesperada por la situación que vivía, me fui para donde mis padres, él iba y me buscaba y me decía que él iba a cambiar que no me iba a volver a golpear, yo le creía regresaba a la casa, las cosas duraban bien una o dos semanas y se repetían las cosas. El nuevamente llegaba borracho y me empezaba a golpear a mi o a los niños. Los niños le tienen mucho miedo, cuando Enrique llega a la casa ellos se encierran en sus cuartos porque tiene miedo de que les pegue.

Ella manifiesta que la noche anterior después de golpearla, la ha obligado a tener relaciones sexuales, ella lo cuenta con pena y no da muchos detalles. “Enrique sabe que yo le tengo mucho miedo y nunca lo iba a denunciar, hasta ahora que me obligo a estar con él, yo tomé la decisión de denunciarlo”.

Análisis

Florencia en su narrativa, evidencia ser parte de una familia con jefatura masculina, patriarcal y ser víctima de múltiples tipos de violencia, como: física, verbal, psicológica, económica y sexual siendo esta última el detonante para su denuncia.

Los hechos de violencia no solo eran ejercidos hacia ella, sino también fueron direccionados hacia sus hijos, se identifica permisividad ante estos hechos por un largo tiempo por parte de Florencia, posiblemente por la dependencia emocional, económica y habitacional. También el ejercicio de poder cohesivo y autoritario por parte de su esposo, quien manifiesta patrones de conducta violenta y además la manipulaba a nivel económico y psicológico ante la familia.

Igualmente, es importante resaltar que ella no contaba con redes de apoyo familiares y sociales, por lo que le era más difícil salir de este círculo de violencia.

En el caso de Florencia se evidencia que solo hasta que lo más profundo de su dignidad fue violentado cuando fue víctima de violencia sexual, ella reaccionó frente a todas las agresiones vividas por varios años. Con Florencia la intervención en un primer momento se centró en un ejercicio de empoderamiento en el que se le permitió ver que ella podía cambiar su realidad y salir del círculo de violencia en que vivía e incluso ser independiente económicamente, igualmente se activó su red de apoyo cercana y ella decidió salir de su casa e irse a vivir con sus padres en compañía de sus hijos.

Las anteriores narrativas, junto con otras y la investigación por fuentes primarias y secundarias nos permitieron identificar la prevalencia de casos caracterizados por violencia intrafamiliar en parejas, por lo cual se consideró la implementación de los talleres vivenciales, enfocados a la atención psicosocial de las víctimas y sus familias, teniendo en cuenta la perspectiva de las nuevas masculinidades.

5.2. Narrativas y análisis en talleres vivenciales desde el enfoque de género y las nuevas masculinidades

A continuación, dos relatos de participantes a los talleres vivenciales planteados para la atención psicosocial como estrategia en el nivel IV de atención en la Comisaria de Familia, estas surgen de la reflexión de los asistentes a los talleres, los cuales fueron trabajados desde la metodología de trabajo social de grupo.

Fabián... transformación

“Quiero cambiar mi Historia”

La experiencia de Fabián, abogado, con dos hijos adolescentes, casado por más de 10 años con su compañera de universidad, manifiesta que, en los últimos años, la relación se ha tornado en constantes peleas, agresiones físicas, verbales y económicas de forma bilateral.

En el desarrollo del taller manifiesta que su intención al acercarse a la Comisaria de Familia era dar trámite a su divorcio y asesoría psicosocial. Con una notable tristeza y acongojado, indica que es lo mejor “No quiero repetir la historia de mi padre. Mi papá y mamá se mantuvieron unidos por guardar las apariencias, en mi hogar se evidenciaba que el hombre es el proveedor y la mujer en la casa, pero al final todos éramos infelices”.

Al escucharlo, reflexiona sobre su deseo de cambiar, es enfático en que no busca desligarse de sus hijos y responsabilidades, de forma reiterativa manifiesta su necesidad de cambio y de buscar alternativas para no seguir patrones de violencia con su pareja ni con sus hijos, reconoce haber vivido en un entorno donde su padre era el proveedor, quien tomaba las

decisiones y que “su palabra era la última y la ley en casa”, donde su madre tomaba actitud sumisa y legitimaba las continuas agresiones hacia sus hijos y hacia ella, la razón “porque él era el que mandaba”.

Esas vivencias hacen que piense sobre su futuro, ya que ni él ni sus hermanos son unidos con su padre, no es un referente que deseen seguir, “Quiero cambiar mi historia, quiero que mis hijos no vivan en un entorno de guerra”.

Análisis

Un primer elemento referido a las concepciones culturales vistas desde el enfoque de nuevas masculinidades es como se empiezan a replantear ciertos comportamientos patriarcales, un ejemplo de esto es la idea que el hombre de la casa es el proveedor del hogar, esto lo refería Fabian recordando las expresiones de su papá. El manifestó que no quería repetir esa historia (la de sus padres), desde allí se evidencia una ruptura y el viraje es el cambio cultural referido a la participación de la mujer dentro de esta dinámica económica del hogar y la participación del hombre en las actividades domésticas.

Otro de los elementos que se destacan dentro de la realidad de Fabián es su apertura al cambio, no quedarse con los paradigmas machistas dados en su infancia, por el contrario, se muestra abierto a las nuevas concepciones de masculinidad donde el hombre está dispuesto al dialogo y a la escucha, siendo capaz de solucionar los conflictos.

Existe una característica de las nuevas masculinidades representada en los hogares donde se viven dinámicas de equidad de género, el hombre en este contexto valora las ideas de la mujer y ella las de él equilibrando así la participación conjunta en las decisiones del hogar.

Fabian asistió a nuestro taller de comunicación en el cual por medio de un juego de roles se abordaron los imaginarios culturales que se tienen en nuestra sociedad acerca del hombre y la mujer, después de una reflexión conjunta Fabian expresó su deseo de cambiar esos patrones que por años habían limitado su relación matrimonial a pesar de que para ese entonces él ya se encontraba cursando un proceso de divorcio.

Siempre la relación fue muy bonita

Margarita es una mujer de 33 años, profesional en administradora de empresas y está casada con Rodrigo de 35 años que es Economista. Ella inicia su relato en el taller diciendo como conoció a su esposo, hace cinco años trabajando en un Banco. Desde que se conocieron y empezaron su relación siempre se caracterizó por ser “Estable y sólida”

Ella fue educada en un entorno familiar donde su papá iba a trabajar y su mamá se dedicaba a las labores de la casa. Margarita tuvo la oportunidad de estudiar becada en una universidad y por esta razón llegó a ser profesional en administración. Su esposo Rodrigo creció en una familia donde papá y mamá trabajaban para ayudar en la economía de la casa.

Margarita manifiesta que Rodrigo es una persona muy inteligente y que es jocosos en los comentarios que hace cuando están dialogando, pero en ocasiones su carácter es fuerte “de mal genio”.

Margarita cuenta que siempre la relación había funcionado bien, hasta que Rodrigo se quedó sin empleo y no tenía nuevas oportunidades laborales y ella a su vez había tenido ascensos los cuales representaban aumentos en su salario y que la situación financiera de la casa no se viera afectada.

Ante esta situación Rodrigo tuvo que asumir las tareas del hogar, como: lavar, planchar, cocinar y aseo general de la vivienda, lo cual ha generado que Rodrigo se encuentre en estado de estrés constante según Margarita “estresado y vive constantemente desesperado porque su situación no mejora”.

Margarita relata que un día llegó a la casa y que su esposo se había tomado tres botellas de vino que tenían en el apartamento, que ella lo saludó y le preguntó qué porque tanto desorden en el apartamento, a lo cual él empezó a agredirla verbalmente llegando a golpearla en el rostro.

Ella recuerda la situación y manifiesta que llegó a la comisaría de familia en busca de asesoría, se dictó medida de protección en la cual tenían tanto ella como su esposo tenían orden de seguimiento por el área psicosocial e iniciar proceso con psicología tanto en pareja como individual, indica que no han ocurrido nuevos episodios de agresiones, siente que el proceso ha aportado al mejoramiento de su relación.

Análisis

Al escuchar la narrativa de Margarita en el taller, se puede determinar que, a través de una situación determinada, como fue la pérdida de empleo por parte de su esposo se desarrollaron hechos que condujeron a actos de violencia física y verbal.

Se evidencia que Margarita a través de su formación académica y dinámica familia la han empoderado, lo cual le permitió destacarse a nivel profesional y laboral, también es relevante la postura de Rodrigo que a pesar de no contar con empleo, presenta en sus actitudes una dinámica abierta al desarrollo de nuevas masculinidades, en la medida que desarrolla un rol que desde los parámetros culturales solo lo debe hacer la mujer, aun así, se debe aclarar que él no se sentía reconocido ni valorado evidenciado una dificultad en su autopercepción como hombre por no ser el proveedor a nivel económico.

En el caso de Margarita se tuvo la posibilidad de contar con ella y con su esposo en uno de nuestros talleres en donde en compañía de la psicóloga de la Comisaria se abordaron varios temas y ellos como pareja llegaron a la conclusión de que debían trabajar partiendo de la base de no volver a permitir ningún tipo de violencia, ya que esto no solo los afectaba a ellos, sino también a sus dos hijos.

Cada una de las historias y narrativas van mostrando visos de nuevas formas de pensar y actuar tanto de los hombres como de las mujeres que van definiendo nuevas concepciones de lo masculino y lo femenino y que en gran medida están fundamentadas en un enfoque de género donde cada miembro de la familia tiene gran importancia dentro de la dinámica en el hogar.

Por lo cual la inclusión de las nuevas masculinidades es indispensable como enfoque de intervención en los casos de violencia que atiende el Trabajo Social, ya que se evidencia una reflexión por parte de los participantes, reconociendo la existencia de nuevos roles ante un mundo cambiante donde los estereotipos de hombre y mujer se han transformado y han roto relaciones de poder, generando un empoderamiento en hombres como en mujeres; así mismo

modificando patrones de comportamiento en las dinámicas familiares y en las formas de comunicarse, al igual dentro de la dinámica de la Comisaria de Familia se evidencia la importancia de que la intervención de Trabajo Social sea realizada desde el enfoque de género, ya que esto abre la posibilidad de entender las violencias desde una perspectiva cultural trascendiendo lo punitivo y esto quizás pueda generar cambios estructurales en las dinámicas familiares

Conclusiones

Después de realizar nuestro proceso de sistematización podemos concluir que:

- El rol del Trabajador Social es de gran importancia en la prevención de las violencias de género y es fundamental en el desarrollo del trabajo de las Comisarias de familia, en la medida que este se encuentra dentro de los lineamientos del Modelo de Seguimiento y Acompañamiento a familias involucradas en situaciones de violencia intrafamiliar. Los Trabajadores Sociales en las Comisarias se reconocen como garantes de derechos y es gracias a su intervención que se realizan diagnósticos sociales los cuales permiten el reconocimiento del contexto familiar y sus principales problemáticas. Por esto, es fundamental que estas intervenciones se realicen teniendo en cuenta paradigmas como el sistémico el cual permite la comprensión del grupo familiar desde la teoría de los sistemas; y que igualmente incluyan el enfoque de género, ya que como se evidenció en nuestra sistematización puede enriquecer los procesos de intervención replanteando los estereotipos y roles que se han construido y establecido socialmente.
- La sistematización permitió hacer una relación teórico-práctica, teniendo en cuenta la metodología utilizada de Oscar Jara, la cual contribuyó a la reconstrucción de la experiencia a través de los cinco momentos que este autor propone. Igualmente, Jara propone la sistematización como una forma alternativa de construir conocimiento enfrentando el saber tradicional, es por esto que nosotras decidimos reconstruir las narrativas de los participantes, ya que era una manera innovadora de hacer un reconocimiento al dialogo de saberes que se realizó durante nuestra intervención.

- Esta sistematización como proceso reflexivo nos dio la posibilidad de resignificar el rol de los trabajadores sociales ante los hechos de violencia intrafamiliar y de género que se presentan constantemente en las Comisarias de familia.
- Los talleres vivenciales realizados por las profesionales en formación fueron una herramienta pedagógica de sensibilización frente a la necesidad de construir espacios de participación que promuevan mejores dinámicas familiares donde predomine la equidad, la igualdad y el respeto a todos los miembros de la familia.
- Se puede concluir que el ejercicio de prevención de violencia de género, por medio de talleres vivenciales a la luz de las nuevas masculinidades, permite que en el Nivel IV de seguimiento de las comisarias surja una propuesta innovadora

Recomendaciones

- Es fundamental que desde la Universidad se fomenten más espacios académicos que le permitan a los estudiantes y futuros profesionales contar con las herramientas suficientes para llevar a cabo procesos de sistematización exitosos; así mismo es indispensable que los estudiantes cuenten con amplia formación académica en cuanto al enfoque de género y las nuevas masculinidades.
- Es muy importante que en las Comisarias de Familia se trascienda la operatividad y que los profesionales realicen ejercicios mucho más reflexivos y formativos que le permitan analizar los problemas familiares de forma estructural y sistémica, ya que esto posibilitaría tener mejores y exitosos procesos de intervención con las familias

Referencias

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2011). *Decreto 545 de 2011-Por medio del cual se adopta la Política Pública para las Familias de Bogotá, D. C.* Recuperado el 09 de Agosto de 2019, de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=44834>
- Ander-Egg, E. (1999). *Diccionario de trabajo social*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Lumen.
- Barnechea, M., & Morgan, M. (Agosto de 2010). *La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tendencias/rev-co-tendencias-15-07.pdf>
- Bertalanffy, V. (Editorial Fondo de Cultura Económica. México de 1976). *Teoría General de los Sistemas*. Recuperado el 02 de Octubre de 2019, de <file:///F:/institucional/Usuario/Downloads/26455-1-87020-1-10-20130207.pdf>
- Boscan, A. (2008). *Las nuevas masculinidades positivas*. Recuperado el 24 de Febrero de 2020, de Revista internacional de filosofía iberoamericana y teoría social, Utopía y paxis latinoamericana, Año 13, No. 41, Universidad del Zulia, Maracaibo, Venezuela: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2714515.pdf>
- Bourdieu, P. (1994). “Espíritu de familia”. En: *En: Neufeld, M.R.; Grinberg, M.; Tiscornia, S. y Wallace, S.: Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. EUDEBA. Recuperado el 12 de Julio de 2019, de file:///G:/institucional/Usuario/Downloads/1817517230._01.pdf
- Calderone, M. (2004). *Sobre Violencia Simbólica en Pierre Bourdieu*. Recuperado el 08 de Agosto de 2019, de La Trama de la Comunicación” Vol. 9, Anuario del Departamento de Ciencias de la Comunicación. Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Rosario. Rosario. Argentina. UNR Editora: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4453527.pdf>
- CEPAL. (2018). *Observatorio de igualdad y género de América Latina y el Caribe*. Recuperado el 26 de 06 de 2019, de Indicadores-Muerte de mujeres ocasionada por su pareja o ex-pareja íntima: <https://oig.cepal.org/es/indicadores/muerte-mujeres-ocasionada-su-pareja-o-ex-pareja-intima>

- Civicos, A., & Hernández, M. (2007). *Algunas reflexiones y aportaciones en torno a los enfoques teóricos y prácticos de la investigación en trabajo social*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de Revista Acciones e investigaciones sociales 23:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2264596.pdf>
- Congreso de la Republica de Colombia. (2009). *LEY 1361 DE 2009- por medio de la cual se crea la Ley de Protección Integral a la Familia*. Recuperado el 08 de Agosto de 2019, de <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=38145>
- Decreto 4840. (18 de Diciembre de 2007). *Por el cual se reglamentan los artículos 52, 77, 79, 82, 83, 84, 86, 87, 96, 98, 99, 100, 105, 111 y 205 de la Ley 1098 de 2006*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de https://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/decreto_4840_2007.htm
- Fernandez, M. (2005). *La noción de violencia simbólica en la obra, de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica*. Recuperado el 08 de Agosto de 2019, de <http://www.enlinea.cij.gob.mx/Cursos/Hospitalizacion/pdf/PierreBourdieu.pdf>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (2018). *Forensis 2017 Datos para la Vida*. Recuperado el 24 de Mayo de 2019, de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:
<http://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/262076/Forensis+2017+Interactivo.pdf/0a09fedb-f5e8-11f8-71ed-2d3b475e9b82>
- Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. (Junio de 2019). *Forensis 2017 Datos para la Vida*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses:
<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/386932/Forensis+2018.pdf/be4816a4-3da3-1ff0-2779-e7b5e3962d60>
- Jara, O. (2018). *La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de CINDE-Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano, Bogotá:
<https://repository.cinde.org.co/bitstream/handle/20.500.11907/2121/Libro%20sistematizacio%cc%81n%20Cinde-Web.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Jiménez, F. (2012). *Conocer para comprender la violencia: origen, causas y realidad*. Recuperado el 01 de Junio de 2019, de Convergencia, Revista de Ciencias Sociales, núm. 58, 2012, Universidad Autónoma del Estado de México:
<http://www.scielo.org.mx/pdf/conver/v19n58/v19n58a1.pdf>
- Ley 1257. (04 de Diciembre de 2008). Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de
<http://svrpubindc.imprenta.gov.co/diario/index.xhtml;jsessionid=1b599748a79c76cd3a0c22b839b4>
- Martinez, E. (2012). *La prevención y erradicación de la violencia de género: Un estudio multidisciplinar y forense*. Cizur Menor: Aranzadi.
- Montealegre, D., & Urrego, J. (2011). *Enfoques diferenciales de género y etnia*. Recuperado el 02 de Octubre de 2019, de Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Programa de Iniciativas Universitarias para la Paz y la Convivencia (PIUPC):
http://www.bivipas.unal.edu.co/bitstream/10720/652/1/Modulo%206_Arte%20hojas%20internas.pdf
- Mora, A. (S.f). *Los cuatro factores clave de Virginia Satir*,. Recuperado el 08 de Agosto de 2019, de Pax. México: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000155.pdf>
- Mora, A. (s.f.). Recuperado el 08 de Agosto de 2019, de Los cuatro factores clave de Virginia Satir, Pax. México: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000155.pdf>
- Murgibe. (s.f.). *Consultoria igualdad de oportunidades*. Recuperado el 10 de Junio de 2019, de
<http://www.bizkaia.eus/home2/archivos/DPTO4/Temas/Material.pdf?hash=ebc9d41333a8f872180ea804e2f09556&idioma=CA>
- Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.
doi:https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf
- ONU. (2019). *¿què es el enfoque diferencial?, UNA EXCELENTE PREGUNTA SOBRE UN TEMA QUE EN COLOMBIA REQUIERE DE RESPUESTAS INMEDIATAS*. Recuperado el 02 de Octubre de 2019, de ONU, Organización de Naciones Unidas.:
<https://www.hchr.org.co/index.php/76-boletin/recursos/2470-ique-es-el-enfoque-diferencial>
- OPS. (2014). *Violencia contra las mujeres, En America Latina Y el caribe, Análisis comparativo de datos poblacionales de 12 países*. Recuperado el 14 de Marzo de 2020, de

- Organizacion Panamericana de la Salud, Organizacion Mundial de la Salud:
https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&alias=2974-2-violencia-contra-mujeres-america-latina-caribe-analisis-comparativo-datos-poblacionales-12-paises-2012-742&category_slug=evidencia-7732&Itemid=270&lang=es
- Organización mundial de la Salud. (2016). *Datos sobre maltrato infantil*. Recuperado el 24 de Mayo de 2019, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>
- Organizacion Mundial de la Salud. (2017). *Violencia contra la mujer*. Recuperado el 01 de Junio de 2019, de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- Organización Mundial de la Salud. (2019). *Envejecimiento y ciclo de vida, El maltrato de los ancianos, ¿Qué es el «maltrato de los ancianos»?* Recuperado el 01 de Junio de 2019, de https://www.who.int/ageing/projects/elder_abuse/es/
- Perez de Maza, T. (2016). *Sistematización de experiencias en contextos universitarios*. Recuperado el 10 de Febrero de 2020, de Guía didáctica, Universidad Abierta, subprograma de extensión universitaria, Caracas:
https://r.search.yahoo.com/_ylt=A2KlFRlomkFeoskA6h5U04lQ;_ylu=X3oDMTByOHZyb21tBGNvbG8DYmYxBHBvcwMxBHZ0aWQDBHNIYwNzcg--/RV=2/RE=1581386473/RO=10/RU=http%3a%2f%2fwww.fahce.unlp.edu.ar%2fextensio%2fformacion-en-extension%2fsistematizacion-de-experiencias-en
- Sagot, M. (2000). *Ruta crítica de la mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en America Latina: Estudio de caso de 10 países*. Recuperado el 24 de Mayo de 2019, de <http://repositorio.ciem.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/160/1/RCIEM141.pdf>
- Sanfelix, A. (2011). *Las nuevas masculinidades, los hombres frente al cambio en las mujeres*. Recuperado el 28 de Enero de 2020, de Prisma Social, núm. 7, diciembre, 2011, pp. 220-247: <https://www.redalyc.org/pdf/3537/353744579008.pdf>
- SDIS-Secretaria Distrital de integracion social. (2015). *Entornos protectores y territorios seguros. Estrategia de prevención de las violencias intrefamiliares y sexual*. Recuperado el 09 de Agosto de 2019, de Subdirección para la familia:

[http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.3_proc_mis_prestacion_servicios_sociales/\(11112016\)_Estrat_prev_Entor_protec_territ_seguros_anexo%204_1.docx](http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.3_proc_mis_prestacion_servicios_sociales/(11112016)_Estrat_prev_Entor_protec_territ_seguros_anexo%204_1.docx)

SDIS-Secretaria distrital de integración social. (2018). *Modelo de seguimiento y acompañamiento a familias involucradas en situaciones de violencia intrafamiliar, atendidas en las comisarías de familia de Bogotá*. Recuperado el 09 de Agosto de 2019, de Dimensiones, estrategias, técnicas e instrumentos para el seguimiento y acompañamiento a casos en comisarías de familia de Bogotá. Subdirección para la familia:

http://intranetsdis.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2.3_proc_mis_prestacion_servicios_sociales/02082018_MODELO_SEGUIMIENTO_ACOMPANAMIENTO.pdf

Secretaria de Planeación. (2018). *Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos ENGATIVA, Localidad 10*. Recuperado el 14 de Junio de 2019, de Secretaria Distrital de Planeación, Alcaldía Mayor de Bogotá: <file:///G:/institucional/Usuario/Downloads/dice072-monografiaengativa-2017-vf.pdf>

Secretaria de Planeacion. (2018). *Monografía 2017, Diagnostico de los principales aspectos territoriales, de infraestructura, demográficos y socioeconómicos SUBA, Localidad 11*. Recuperado el 14 de Junio de 2019, de Secretaria de Planeación del Distrito, Alcaldía Mayor de Bogotá: http://www.sdp.gov.co/system/tdf/repositorio-dice/dice073-monografiasuba-2017_vf.pdf?file=1&type=node&id=18975&force=1

Secretaria Distrital de salud. (2019). *Observatorio de salud de Bogotá*. Recuperado el 12 de Febrero de 2020, de Datos de salud Mental:

<http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/salud-mental/tasaviolenciaintrafamiliar/>

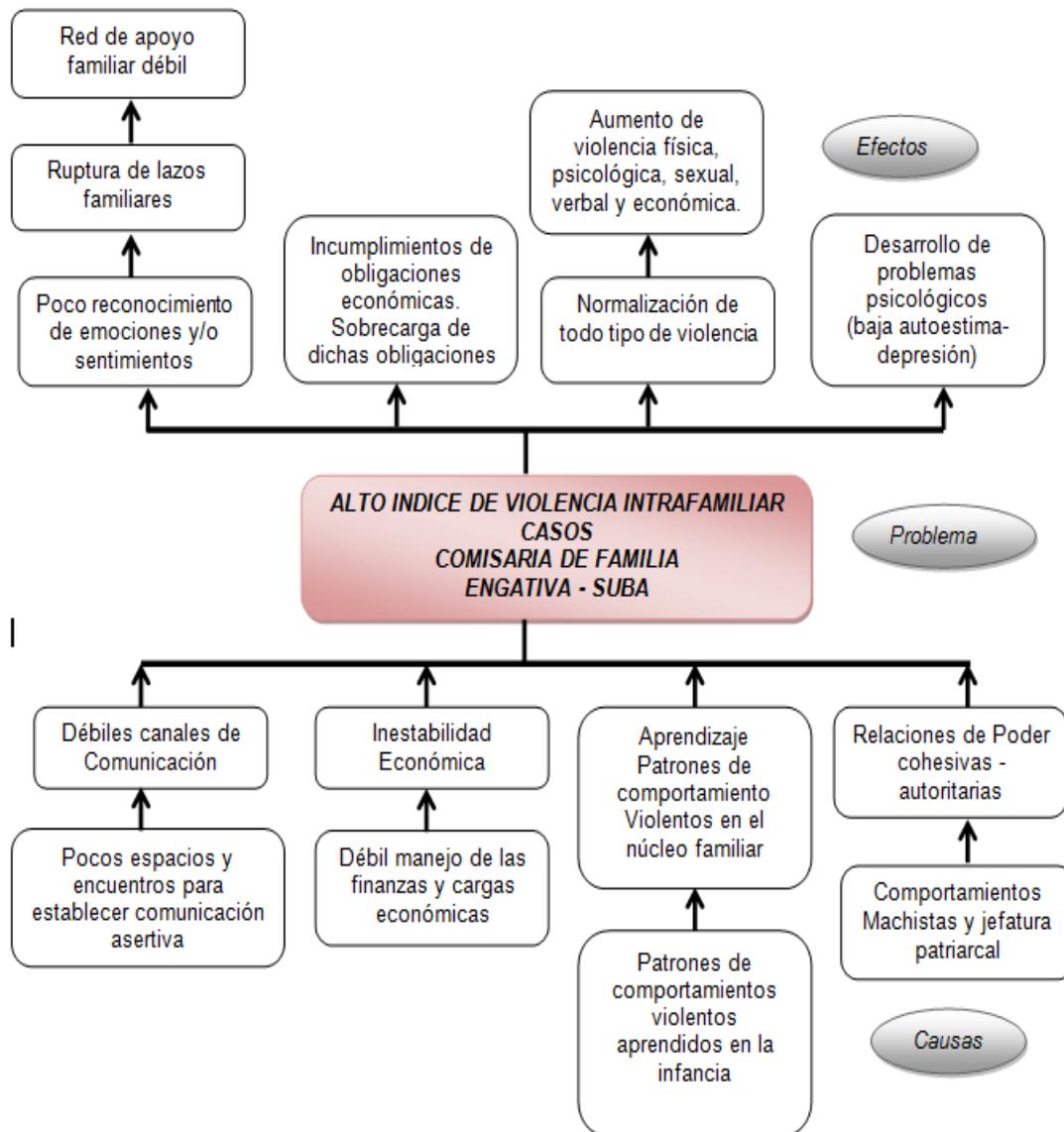
Segarra, M., & Carabi, A. (2000). *Nuevas masculinidades*. Recuperado el 28 de Enero de 2020, de Icaria, Mujeres y cultura:

https://books.google.com.co/books?hl=es&lr=&id=BCqJtVeGP6IC&oi=fnd&pg=PA7&dq=nuevas+masculinidades&ots=f78HFcRWBp&sig=CUXpFwO_FLmWb27Gc4WAlEfWyY#v=onepage&q=nuevas%20masculinidades&f=false

- UNESCO. (2014). *Plan de Acción de la UNESCO, para la Prioridad, “Igualdad de género” 2014–2021*. Recuperado el 04 de Febrero de 2020, de http://www.lacult.unesco.org/docc/Plan_genero_S.pdf
- UNESCO. (S.f). *Guía para la igualdad de Género en las políticas y prácticas de la formación docente*. Recuperado el 04 de Febrero de 2020, de <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000260891>
- Veeduría Distrital de Bogotá. (2018). *Veeduría Distrital de Bogotá- Notas técnicas-*. Recuperado el 27 de 06 de 2019, de Violencia física de pareja: causas y efectos: http://www.veeduriadistrital.gov.co/sites/default/files/files/VD_NotaTecnica_ViolenciaParejas.pdf

Anexos

Árbol de problemas



Árbol de problemas violencia intrafamiliar casos de comisaria de familia Engativá - Suba

Elaboración propia.